

Bogotá D.C.,

1-2020-005251

Al responder cite este Nro.

1-2020-005251

lunes, 24 de agosto de 2020

Señora

ANÓNIMO

Correo electrónico: ljd.mejia@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta SDQS 1938362020 - Radicado SDMujer No. 2-2020-004325

Respetada Señora.

En respuesta a la solicitud de atención allegada a través del radicado del asunto, en la cual se manifiesta: “(...) *me permito reportar de forma anónima, situación de violencia intrafamiliar hacia la señora Claudia Patricia Muñoz Corrales (...)*”

De manera atenta informamos que desde nuestra competencia y misionalidad, una vez conocida la solicitud, se estableció contacto telefónico con la ciudadana, en el cual se socializó la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer a través de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres CIOM de la localidad de Ciudad Bolívar y una vez conocida su voluntariedad para acceder al servicio de Atención Psicosocial de manera telefónica, teniendo en cuenta las medidas tomadas en el marco de la declaratoria del aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional y la Alcaldía Mayor; se realizó orientación Psicosocial el día 11 de agosto de 2020. Se brinda información básica sobre la ruta de atención en materia de violencia intrafamiliar ante las entidades competentes. Teniendo en cuenta los acuerdos establecidos con la ciudadana, se acuerda sesión de seguimiento del proceso de acompañamiento psicosocial.

De igual manera, se invitó a la ciudadana a continuar conociendo y participando de los diferentes servicios ofertados para las Mujeres de la Ciudad en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres – CIOM de la localidad de Ciudad Bolívar cuando lo considere necesario, proporcionando así la información correspondiente, a saber, número celular habilitado para abogada, 3058170447 y número celular habilitado para psicóloga,

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3057062038, o contacto a través de correo electrónico,
ciocidadbolivar@sdmujer.gov.co.

Cordialmente,



ROSA PATRICIA CHAPARRO NIÑO

Directora de Territorialización de Derechos y Participación

Elaboró: Adriana Marcela Cediél Pérez - Profesional Universitaria - Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Ciudad Bolívar

Revisó: Mónica Alejandra Monroy Cárdenas - Contratista - Dirección de Territorialización de Derechos y Participación

Aprobó: Italo Emiliano Gallo Ortiz - Contratista - Dirección de Territorialización de Derechos y Participación

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.